



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

**NOTIFICACIÓN POR AVISO MEDIANTE PUBLICACIÓN EN PÁGINA
ELECTRÓNICA Y CARTELERA (Ley 1437 Art. 69 Inc 2)**

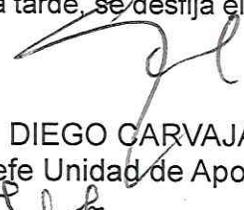
REFERENCIA:	Contestación a la petición identificada bajo el sistema de gestión documental ORFEO N° 202241730100502172 de fecha 25 de febrero del 2022.
FUNDAMENTO DEL AVISO:	Imposibilidad de entregar de manera personal la respuesta al interesado(a), por cuanto es ANONIMO
FECHA DE PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA PAGINA WEB Y OFICINA DAGMA:	Del <u>6</u> de <u>Jun</u> del 2022 Hasta <u>10</u> de <u>Jun</u> del 2022.

El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – Dagma, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 inc. 2 de la Ley 1437 de 2011, y en vista de no haber sido posible notificar de manera personal al señor(a) ANONIMO, por lo tanto, se procede a notificar por medio del presente AVISO, con el fin de dar a conocer la existencia y contenido del oficio identificado bajo el sistema de gestión documental ORFEO N° 202241330100073001 de fecha 13 de mayo del 2022, el cual da respuesta a la solicitud contenida en la referencia.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: En Santiago de Cali, se fija el presente aviso en lugar visible del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA y en la página Web de la Alcaldía de Santiago de Cali <http://www.cali.gov.co/dagma/>, por un término de cinco (5) días hábiles, los cuales, comenzarán a contabilizarse desde el día 6 de Jun del 2022.


DIEGO CARVAJAL TRUJILLO
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: En Santiago de Cali, el día 10 de Jun del 2022, siendo las 6:00 p.m de la tarde, se desfija el presente aviso.


DIEGO CARVAJAL TRUJILLO
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión.

Elaboró: Monica Cala Arce - Contratista
Revisó: Carolina Vallejo Bravo – Contratista
Lilia Truquez Cerón – Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: <http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202241330100073001

Fecha: 13-05-2022

TRD: 4133.010.13.1.953.007300

Rad. Padre: 202241730100502172

Anónimo
Cali

Asunto: Disposición de espécimen de fauna silvestre al Hogar de Paso – DAGMA con Radicado No. 202241730100502172 el día 25/02/2022.

Cordial saludo,

Me dirijo a usted para manifestarle mi agradecimiento por haber realizado el rescate del individuo de la especie comúnmente conocida como currucutú. El DAGMA le informa que este individuo silvestre será sometido a pruebas diagnósticas y si lo requiere, cuarentena; posteriormente ingresará a un proceso de rehabilitación y seguimiento, tal y como lo establece la Resolución 2064 de 2010 en el Artículo 6to. *“La disposición provisional de especímenes de fauna silvestre, aprehendidos o decomisados preventivamente, en un Hogar de Paso, se realizará conforme lo indicado en el Protocolo”* incluido en el Anexo No 4, de dicha resolución.

Todo esto queda registrado en el Acta Única de Control Ambiental No. 3622206

Es importante resaltar que usted está contribuyendo a la conservación de la biodiversidad de nuestro país, permitiendo que este tipo de fauna regrese a su hábitat.

Ante cualquier inquietud comunicarse al contacto 6530869 en horario de oficina.

Atentamente,

FRANKLIN NEPOMUCENO CASTILLO SANCHEZ
Subdirector Gestión de Calidad Ambiental - DAGMA
Departamento Administrativo De Gestión Del Medio Ambiente - DAGMA

Copia Archivo

Proyecto y elaboró: – Contratista

Revisó: Juan Carlos Moreno Benavides - Contratista

En atención del desarrollo de nuestros sistemas integrados de gestión le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/informática/comunicaciones/103835/encuesta_para_medir_la_satisfaccion_del_usuario/



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202241330100073001

Fecha: 13-05-2022

TRD: 4133.010.13.1.953.007300

Rad. Padre: 202241730100502172

Anónimo
Cali

Asunto: Disposición de espécimen de fauna silvestre al Hogar de Paso – DAGMA con Radicado No. 202241730100502172 el día 25/02/2022.

Cordial saludo,

Me dirijo a usted para manifestarle mi agradecimiento por haber realizado el rescate del individuo de la especie comúnmente conocida como currucutú. El DAGMA le informa que este individuo silvestre será sometido a pruebas diagnósticas y si lo requiere, cuarentena; posteriormente ingresará a un proceso de rehabilitación y seguimiento, tal y como lo establece la Resolución 2064 de 2010 en el Artículo 6to. *“La disposición provisional de especímenes de fauna silvestre, aprehendidos o decomisados preventivamente, en un Hogar de Paso, se realizará conforme lo indicado en el Protocolo”* incluido en el Anexo No 4, de dicha resolución.

Todo esto queda registrado en el Acta Única de Control Ambiental No. 3622206

Es importante resaltar que usted está contribuyendo a la conservación de la biodiversidad de nuestro país, permitiendo que este tipo de fauna regrese a su hábitat.

Ante cualquier inquietud comunicarse al contacto 6530869 en horario de oficina.

Atentamente,

FRANKLIN NEPOMUCENO CASTILLO SANCHEZ
Subdirector Gestión de Calidad Ambiental - DAGMA
Departamento Administrativo De Gestión Del Medio Ambiente - DAGMA

Copia Archivo

Proyecto y elaboró: – Contratista

Revisó: Juan Carlos Moreno Benavides - Contratista

En atención del desarrollo de nuestros sistemas integrados de gestión le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/informática/comunicaciones/103835/encuesta_para_medir_la_satisfaccion_del_usuario/

